



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, abril catorce de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2019-00512 00**

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, deprecada por la apoderada judicial de la parte ejecutada, en petición del día 13 de abril de 2021, se le remite a la misma al proveído del día 12 de abril de 2021.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-